



MENSAJE DEL GRUPO IDEA A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Los exjefes de Estado y de Gobierno suscriptores del presente mensaje, miembros de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), saludamos que los cancilleres de Brasil, Colombia y México hayan considerado fundamental que el Consejo Nacional Electoral de Venezuela ha de cumplir con su obligación, en grave mora, de mostrar desglosados ante el país y el mundo, mesa por mesa, los resultados de las elecciones presidenciales del pasado 28 de julio; tanto como que hayan observado, dado el proceso incoado por Nicolás Maduro ante el Tribunal Supremo de Justicia a su servicio, que el mandato de transparentar las actas electorales es deber que corresponde acatar al Poder Electoral y ha de ser verificado en una instancia imparcial.

Les hacemos saber a sus gobiernos, no obstante, que los plazos de ley se le han vencido sobradamente al Poder Electoral, correspondiéndoles asumir una posición clara y final ante la tiranía de Nicolás Maduro Moros. El retardo de los mediadores es tiempo que gana este para avanzar en su ola de represión y secuestros de miembros de las fuerzas democráticas, como de violaciones generalizadas y sistemáticas de derechos humanos contra el pueblo de Venezuela.

Hemos tomado nota de las conclusiones adelantadas por el Centro Carter, en cuanto a que “no hay evidencias de hackeo” en el sistema electoral tal como denunciaran las autoridades electorales venezolanas y que, antes bien, “ha analizado los números disponibles junto a otras organizaciones y universidades y confirma a Edmundo González Urrutia como ganador” en las elecciones presidenciales. Previamente, así lo había constatado la OEA en el Informe Técnico de su Departamento de Observaciones Electorales.

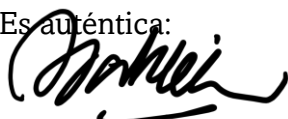
A la luz de lo igualmente señalado por los cancilleres, a saber, que “las soluciones a la situación actual deben surgir de Venezuela”, hemos de ajustarles que ya los venezolanos hicieron su parte y se expresaron a través del voto, conservando las actas demostrativas que aún oculta el organismo electoral. La cuestión es que “el ejercicio efectivo de la democracia en los Estados americanos constituye una obligación jurídica internacional y estos soberanamente han consentido en que dicho ejercicio ha dejado de ser únicamente un asunto de su jurisdicción doméstica, interna o exclusiva”, según reza la doctrina de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

9 de agosto de 2024

Mario Abdo, Paraguay
Carlos Alvarado, Costa Rica
Óscar Arias S., Costa Rica
José María Aznar, España
Nicolás Ardito Barletta, Panamá
Felipe Calderón, México
Rafael Ángel Calderón, Costa Rica
Laura Chinchilla, Costa Rica

Alfredo Cristiani, El Salvador
Iván Duque, Colombia
José María Figueres, Costa Rica
Vicente Fox Q., México
Federico Franco, Paraguay
Eduardo Frei, Chile
Osvaldo Hurtado L., Ecuador
Guillermo Lasso M, Ecuador
Luis Alberto Lacalle H, Uruguay
Mauricio Macri, Argentina
Jamil Mahuad W., Ecuador
Hipólito Mejía, República Dominicana
Carlos Mesa G. Bolivia
Lenin Moreno, Ecuador
Mireya Moscoso, Panamá
Andrés Pastrana, Colombia
Ernesto Pérez Balladares, Panamá
Jorge Tuto Quiroga, Bolivia
Mariano Rajoy, España
Miguel Ángel Rodríguez, Costa Rica
Julio María Sanguinetti, Uruguay
Luis Guillermo Solís R., Costa Rica
Álvaro Uribe V., Colombia
Juan Carlos Wasmosy, Paraguay

Es auténtica:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Asdrubal', with a horizontal line drawn underneath it.

Asdrubal Aguiar, secretario general
www.idea-democratica.org